

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y/O EVENTOS PRESENCIALES ORGANIZADOS POR ENTIDADES PRIVADAS, QUE GENEREN UN RETORNO PUBLICITARIO DE LA MARCA “ISLAS CANARIAS” EN EL PROCESO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN EN CONTRATOS DE PATROCINIO (AJ42/23CP), DE EVENTOS A CELEBRAR EN EL MES DE JUNIO DE 2024.**

**Vistos los siguientes,**

**ANTECEDENTES**

**I.-** Que, con fecha de 01 de diciembre de 2023 se publica por el Director-Gerente de la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A., resolución para aprobar las condiciones para el proceso de selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades privadas, que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario.

La presente convocatoria se rige en todo momento por los principios de igualdad, objetividad, publicidad transparencia, cooperación, eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos económicos, y se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa, considerando que la contribución económica que se solicita a través de esta convocatoria por los organizadores y promotores de los eventos, que asumen la organización, la celebración y el desarrollo de los mismos, obliga a generar un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” y del destino turístico del archipiélago que impulse una mayor difusión de la imagen y notoriedad de la marca y destino.

**II.-** Que, asimismo, en las fechas 05 y 07 de diciembre de 2023 se publican los Anexos y los logos que sostienen el reporte publicitario obligatorio correspondientes a la convocatoria, habilitándose al efecto en la página web institucional de la entidad convocante Promotur Turismo Canarias S.A. para la presentación de las solicitudes.

**III.-** Que, en la **cláusula num 17.1** de las que rigen la convocatoria se establece que aquellas entidades interesadas cuyos eventos se celebren entre el 01 y el 30 de junio de 2024 deberán presentar su solicitud de forma telemática y a través de aplicativo de esta entidad, antes del 29

de febrero de 2024, una vez abierto el plazo y tomando en consideración para imputar el período de presentación de las solicitudes el primer día de celebración del evento.

**IV.-** Finalizado el plazo para presentar solicitudes relativas a eventos a celebrar en el mes de junio de 2024, por Resolución del Director Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A., con fecha de 07 de mayo de 2024, se publica resolución provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula **núm. 17.6.1.** de las Bases Generales. Otorgándose un plazo de **tres (3) días hábiles** para la realización de reclamaciones u objeciones.

**V.-** Concluido el plazo de reclamaciones u objeciones y revisada la documentación presentada, se emite, con fecha 21 de mayo de 2024, por el Director Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A., Resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos en el marco de la convocatoria de referencia para el mes de junio de 2024, publicándose la misma ese mismo día.

**VI.-** En la misma fecha, se dicta Resolución de selección y valoración provisional por el Director Gerente de esta entidad, emitida al efecto y publicada el mismo día, se procede a conceder un plazo único e improrrogable de cinco (5) días hábiles, para presentar, si así lo estimaran, reclamaciones u objeciones, según se establece en la base 17.6.1 de las que rigen la presente convocatoria.

**VII.-** Una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la Resolución Provisional del proceso de selección de proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades privadas, que generen un retorno publicitario de la marca “islas canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario, para su posterior formalización en contratos de patrocinio, de eventos a celebrar en el mes de junio de 2024, la relación de entidades que han presentado alegaciones y/o reclamaciones, son las siguientes:

	<b>Expediente</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Reclamación</b>
1	AJ 42/23 CP-B4F87A	ISLA INFLUENCIA SL	PREMIOS ISLA	Solicitud de revisión
2	AJ 42/23 CP-1ADA42	ALISIO DE MACARONESIA SLU	GIRA CANARIA SARA BARAS - Vuela	Solicitud de revisión
3	AJ 42/23 CP-78244B	Phestival 2022 A.I.E.	DEM 2024 – Día Europeo de la Música	Solicitud de revisión
4	AJ 42/23 CP-9E85F8	TROPICALIA EVENTS, SL	Tropicalia	Solicitud de revisión
5	AJ 42/23 CP-492D04	REP. GRUPP R.G.H. S.L.	CONCIERTO LA K'ONGA TENERIFE (Único Show en Canarias)	Solicitud de admisión
6	AJ 42/23 CP-C6A71B	Player 12 Global Sports S.L.	Lanzarote International Cup	Solicitud de revisión
7	AJ 42/23 CP-D878EC	Big Time 2022 S.L.	Aridane + Dance	Solicitud de revisión

8	AJ 42/23 CP-26E015	Cauproges S.L.	XX FESTIVAL ATLÁNTICO SONORO	Solicitud de revisión
9	AJ 42/23 CP-D762E4	New Event Eventos y Gestión Cultural S.L.	Camilo " Europa Tour 2024"	Solicitud de revisión
10	AJ 42/23 CP-7EE375	VIAJES CANARIAS EUROPA SL	MUSIC MEETS TOURISM 2024	Solicitud de revisión
11	AJ 42/23 CP-FA1C6A	BARCELO ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L	Concierto de Gala - Festival Santa Catalina Classics	Solicitud de revisión
12	AJ 42/23 CP-79CA4E	Asociación Canaria de Turismo Activo	CICLO 'PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO EN CANARIAS'	Solicitud de revisión
13	AJ 42/23 CP-F8CAC4	Vector de Ideas, S.L.	MOVE CANARIAS 2024. FESTIVAL DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTOS DE CANARIAS	Solicitud de revisión
14	AJ 42/23 CP-B11E4E	DG EVENTOS	Faro Fuerteventura	Solicitud de revisión
15	AJ 42/23 CP-CEE212	WORLD LIVE MUSIC SL	TENERIFE MUSIC FESTIVAL	Solicitud de revisión
16	AJ 42/23 CP-1428E4	FARRA EVENTS SL	GRAND OPENING SUNPARADISE	Solicitud de revisión
17	AJ 42/23 CP-1F4C45	LA MISA FESTIVAL AIE	LA MISA NEGRA	Solicitud de revisión
18	AJ 42/23 CP-B47B55	PUERTO CALERO MARINAS SL	XII TROFEO CESAR MANRIQUE	Solicitud de revisión

Una vez examinadas las dieciocho (18) reclamaciones presentadas indicadas anteriormente se emite informe-propuesta por parte de la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 10 de junio de 2024.

### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

**1.-** En la **cláusula núm.10** Se establecen las condiciones para la selección de proyectos de eventos presenciales organizados por entidades privadas y que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario, a desarrollar en el año 2024 establece expresamente que *“la presente convocatoria en su misma se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa (...)”*.

*De lege lata*, las sociedades mercantiles públicas se someten a lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de la Administración Pública, que remiten en lo no previsto en dichas normas, al Ordenamiento jurídico privado, con la salvedad de aquellas materias específicas en que les resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de personal, de control económico-financiero y de contratación, de modo que, así entendido, la remisión genérica del derecho privado cede en preferencia al derecho administrativo cuando se abarcan asuntos relativos a tales materias, lo que supone acudir a la legislación específica a que corresponda en cada caso.

**2.-** La **cláusula núm.12** de las que rigen la convocatoria, establece que la cuantía total de la dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria asciende a un total de seis millones setecientos mil euros (6.700.000 €), estando dicho importe cofinanciado por fondos europeos a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que forma parte del Instrumento denominado “Next Generation EU”.

**3.-** La **cláusula núm.14.1** de las Bases Generales contiene los criterios de valoración que han sido aplicados por la Comisión Técnica de Valoración.

Siguiendo la **cláusula núm.11** de las mismas, el órgano encargado de la evaluación de las propuestas de patrocinio será una Comisión Técnica, nombrada por la persona titular de la dirección ejecutiva de PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., y constituida en número impar de miembros con un mínimo de tres (3). La comisión se reserva el derecho a solicitar asistencia técnica y/o solicitar informes a las áreas o patronatos de turismo de los Cabildos Insulares, teniendo todas ellas carácter no vinculante.

Conforme a la **cláusula núm.14.2** de las Bases Generales, para que el evento presentado al procedimiento de referencia pueda ser seleccionado, la solicitud habrá de alcanzar la cifra mínima de 50 puntos del total de puntos en el marco de la evaluación efectuada según los criterios de valoración establecidos, debiendo obtener un mínimo de 18 puntos en la valoración subjetiva para poder pasar a la fase de valoración objetiva. De no obtener esta puntuación mínima respecto a los criterios de valoración subjetiva no se continuará con la evaluación de su propuesta de patrocinio, siendo automáticamente excluido de la presente convocatoria. Una vez en la fase de valoración objetiva, únicamente serán seleccionados aquellos eventos que hubieran obtenido al menos 18 puntos en el criterio uno de los objetivos (Reporte Publicitario).

Asimismo, la **cláusula núm.12** indica que tanto para el supuesto de ampliación del crédito presupuestario inicial como para el caso que hubiere renunciado, se creará una lista de reserva con los proyectos presentados (que cumplan con el requisito de puntuación mínima descrito en el párrafo anterior) ordenados por puntuación obtenida según lo indicado en estas Bases, condicionada de igual modo al agotamiento del presupuesto destinado a la convocatoria.

Siguiendo lo establecido en la **cláusula núm.14.3**, el porcentaje del presupuesto (presentado por las entidades o personas solicitantes) susceptible de patrocinar dependerá de la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos concernidos, de tal manera que, como máximo, se podrá patrocinar los siguientes porcentajes del presupuesto del evento de que se trate:

PUNTUACIÓN OBTENIDA	PORCENTAJE MÁXIMO DEL PRESUPUESTO SUSCEPTIBLE DE PATROCINIO
De 50 a 55 puntos	20% del presupuesto
De 56 a 60 puntos	25% del presupuesto
De 61 a 65 puntos	30% del presupuesto
De 66 a 70 puntos	35% del presupuesto
De 71 a 100 puntos	40% del presupuesto

Asimismo, y sin perjuicio de lo anteriormente indicado, y a los mismos efectos, se establecen los siguientes límites máximos cumulativos de cofinanciación de los eventos (impuestos incluidos):

Presupuesto del evento	Importe máximo a patrocinar (impuestos incluidos)
< 375.000,00 €	75.000, 00€
≥ 375.000,00 € ≤ 500.000,00 €	100.000,00 €
> 500.000,00 € ≤ 1.500.000,00 €	150.000,00 €
> 1.500.000,00 € ≤ 2.000.000,00 €	200.000,00 €
> 2.000.000,00 €	250.000,00 €

4.- De acuerdo con la **cláusula núm. 17.6.2** de las de referencia, una vez emitido informe-propuesta, por parte de la Comisión Técnica de Valoración, en el que se relacione los proyectos valorados por orden decreciente según su puntuación, y en el que se indique expresamente aquellos que se hayan informado favorablemente y la cantidad susceptible de ser adjudicada con desglose de la puntuación obtenida en cada criterio y subcriterio de valoración, y recibido el mismo por el órgano instructor, procede dictar resolución definitiva de del proceso de

selección de proyectos de eventos presenciales organizados por entidades privadas y que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias” en el proceso de dinamización turística del archipiélago canario, así como otorgar un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a contar desde el siguiente día a aquel en el que se publique la misma para la presentación obligatoria de la siguiente documentación:

- La **aceptación expresa** del patrocinio mediante la cumplimentación y entrega del **Anexo XV**.
- El **Certificado de titularidad bancaria**

En su virtud, y considerando que este Director-Gerente ejerce las facultades instituidas a razón de poder conferido y ampliado por escritura de 15 de mayo de 2023, en uso de tales facultades,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.- APROBAR** la presente resolución definitiva de selección y valoración de la convocatoria para seleccionar proyectos y/o eventos presenciales organizados por entidades privadas y que generen un retorno publicitario de la marca “Islas Canarias”, en el mes de junio de 2024, para su posterior formalización en contratos de patrocinio, objeto de la convocatoria, y los anexos que acompaña esta resolución:

- Anexo I.- Solicitudes admitidas
- Anexo II.- Solicitudes susceptibles de posterior formalización en contratos de patrocinio
- Anexo III.- Solicitudes excluidas por no alcanzar la puntuación mínima.
- Anexo IV.- Solicitudes excluidas por no cumplir con requisitos vinculados a la documentación técnica.
- Anexo V.-Desglose de puntuaciones

**SEGUNDO.- OTORGAR** a la entidad “**REP. GRUPP R.G.H. S.L.**” un plazo **único e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique la Resolución, para presentar, si así lo estiman, reclamaciones u objeciones.

**TERCERO.- OTORGAR** un plazo **único e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES** cuyo cómputo comienza el día siguiente a aquel en el que se publique esta resolución, para presentar, la siguiente documentación:

- La **aceptación expresa** del patrocinio mediante la cumplimentación y entrega del **Anexo XV**.

- **El Certificado de titularidad bancaria**

Teniendo en consideración que la resolución definitiva de selección y valoración del patrocinio no crea derecho alguno a favor del patrocinado mientras no haya sido aceptado por el mismo, mediante la presentación del documento de aceptación de patrocinio (Anexo XV). **Si no se presenta este Anexo XV, la aceptación expresa del patrocinio o la documentación mencionada anteriormente en el plazo y forma establecido, se considerará decaída la solicitud de patrocinio.**

**CUARTO.- OTORGAR** un plazo **extraordinario e improrrogable de tres (3) días hábiles** a aquellas entidades que finalizado el plazo otorgado para la remisión de los Anexos XIII y XIV no hayan acreditado (si procede) la solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica o profesional. **La falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia supondrá el decaimiento de la solicitud presentada.**

**QUINTO.- ORDENAR** la publicación de esta Resolución y sus anexos en:

<https://turismodeislascanarias.com/es/patrocinios-privadas-2024/?lang=es>

**SEXTO.- NOTIFICAR** la publicación de dicha Resolución a los solicitantes, por medio de correo electrónico que consta en su solicitud y/o a través del aplicativo alojado en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A.

**SÉPTIMO.- INICIAR** los trámites oportunos para la formalización en contratos de patrocinio con las entidades reflejadas en el *“Anexo II.- Solicitudes susceptibles de posterior formalización en contratos de patrocinio”*, instando a los susceptibles de patrocinio al preceptivo cumplimiento de las condiciones previas establecidas en las Bases reguladoras de esta convocatoria en lo que se refiere al registro de alta, disposición de certificado de firma digital y demás requisitos técnicos a que se compromete verificar, estando en todos sus trámites y efectos a lo preceptuado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP/2017).

Esta resolución tendrá efectos desde el mismo día de su publicación en la web indicada.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

**D. José Juan Lorenzo Rodríguez  
Director-Gerente  
Promotur Turismo Canarias S.A.**

## ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	<b>FECHA DE ENTRADA</b>	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>EVENTO</b>	<b>ISLA</b>	<b>LINEA</b>	<b>MES</b>
1	26/01/2024 11:34	AJ 42/23 CP- B4F87A	ISLA INFLUENCIA SL	PREMIOS ISLA	Gran Canaria	Línea 1	Junio
2	19/02/2024 14:36	AJ 42/23 CP- 1ADA42	ALISIO DE MACARONESIA SLU	GIRA CANARIA SARA BARAS - Vuela	Tenerife	Línea 1	Junio
3	27/02/2024 10:52	AJ 42/23 CP- 79CA4E	Asociación Canaria de Turismo Activo	CICLO 'PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO EN CANARIAS'	Gran Canaria	Línea 3	Junio
4	27/02/2024 12:07	AJ 42/23 CP- 26E015	Cauproges S.L.	XX FESTIVAL ATLÁNTICO SONORO	La Gomera	Línea 1	Junio
5	28/02/2024 9:58	AJ 42/23 CP- DEFC5F	GESTION DE EVENTOS Y VIAJES S.L.	'MARC ANTHONY - REY DE LA SALSA - OPENING HISTORY TOUR EN GRAN CANARIA'	Gran Canaria	Línea 1	Junio
6	28/02/2024 14:01	AJ 42/23 CP- A093FF	Chukumi Studio S.L.	FestivalitodeLaPalma- FestivaldelasEstrellas	La Palma	Línea 1	Junio
7	28/02/2024 16:36	AJ 42/23 CP- C6A71B	Player 12 Global Sports S.L.	Lanzarote International Cup	Lanzarote	Línea 2	Junio
8	28/02/2024 19:07	AJ 42/23 CP- 90CECB	Lores Capital Group S.L.	Skies Challenge La Palma	La Palma	Línea 2	Junio
9	28/02/2024 20:41	AJ 42/23 CP- 37EAA5	JRI FEST S.L.	Reggaeton Beach Festival Tenerife	Tenerife	Línea 1	Junio
10	28/02/2024 20:44	AJ 42/23 CP- FE7F81	Senda Kaisha S.L.	Global Sounds - World Music Sessions 8	Tenerife	Línea 1	Junio
11	28/02/2024 22:29	AJ 42/23 CP- CADA40	Bombastic Canarias A.I.E	Boombastic Gran Canaria	Gran Canaria	Línea 1	Junio
12	28/02/2024 22:46	AJ 42/23 CP- D878EC	Big Time 2022 S.L.	Aridane + Dance	La Palma	Línea 1	Junio

13	29/02/2024 1:39	AJ 42/23 CP- D762E4	New Event Eventos y Gestión Cultural S.L.	Camilo " Europa Tour 2024"	Tenerife	Línea 1	Junio
14	29/02/2024 11:56	AJ 42/23 CP- 78244B	Phestival 2022 A.I.E.	DEM 2024 – Día Europeo de la Música	Tenerife	Línea 1	Junio
15	29/02/2024 13:31	AJ 42/23 CP- B47B55	PUERTO CALERO MARINAS SL	XII TROFEO CESAR MANRIQUE	Lanzarote	Línea 2	Junio
16	29/02/2024 14:02	AJ 42/23 CP- 492D04	REP. GRUPP R.G.H. S.L.	CONCIERTO LA K'ONGA TENERIFE (Único Show en Canarias)	Tenerife	Línea 1	Junio
17	29/02/2024 14:12	AJ 42/23 CP- A3774B	E-11 BJOERN DUNKERBECK, S.L.U.	Gran Canaria Windsurf World Cup	Gran Canaria	Línea 2	Junio
18	29/02/2024 14:37	AJ 42/23 CP- 9E85F8	TROPICALIA EVENTS, SL	Tropicalia	Tenerife	Línea 1	Junio
19	29/02/2024 14:41	AJ 42/23 CP-936392	FEDERACION CANARIA DE PADEL	FIP RISE TENERIFE 2024	Tenerife	Línea 2	Junio
20	29/02/2024 16:07	AJ 42/23 CP- 1F4C45	LA MISA FESTIVAL AIE	LA MISA NEGRA	Tenerife	Línea 1	Junio
21	29/02/2024 16:09	AJ 42/23 CP- C27681	BBBWORLD57, S.L.	BURGER FEST	Tenerife	Línea 4	Junio
22	29/02/2024 16:29	AJ 42/23 CP- 1428E4	FARRA EVENTS SL	GRAND OPENING SUNPARADISE	Gran Canaria	Línea 1	Junio
23	29/02/2024 16:53	AJ 42/23 CP- CEE212	WORLD LIVE MUSIC SL	TENERIFE MUSIC FESTIVAL	Tenerife	Línea 1	Junio
24	29/02/2024 17:14	AJ 42/23 CP- B11E4E	DG EVENTOS	Faro Fuerteventura	Fuerteventura	Línea 2	Junio
25	29/02/2024 18:28	AJ 42/23 CP- 250A3A	JOSE CARLOS HERNANDEZ CABRERA	Disco Night Urban Race 2024	Lanzarote	Línea 2	Junio
26	29/02/2024 18:35	AJ 42/23 CP- CE9247	NEW EVENT CANARIAS 2019 AIE	ED SHEERAN "Mathematics Tour" 2024 TOUR	Tenerife	Línea 1	Junio
27	29/02/2024 19:52	AJ 42/23 CP- 7EE375	VIAJES CANARIAS EUROPA SL	MUSIC MEETS TOURISM 2024	Gran Canaria	Línea 1	Junio
28	29/02/2024 20:02	AJ 42/23 CP- F8CAC4	Vector de Ideas, S.L.	MOVE CANARIAS 2024. FESTIVAL DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTOS DE CANARIAS	El Hierro	Línea 1	Junio

29	29/02/2024 20:42	AJ 42/23 CP- 70AD43	M <sup>a</sup> Sidalía González Jiménez	Tropical Fest	Gran Canaria	Línea 1	Junio
30	29/02/2024 20:50	AJ 42/23 CP-261802	Club Deportivo ADRAR 7 RAID	RUTA DE LA TEA	La Palma	Línea 2	Junio
31	29/02/2024 22:02	AJ 42/23 CP- 891F66	Rodagon Sport, S.L.	Maspalomas Cup 2024	Gran Canaria	Línea 2	Junio
32	29/02/2024 22:05	AJ 42/23 CP- FA1C6A	BARCELO ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L	Concierto de Gala - Festival Santa Catalina Classics	Gran Canaria	Línea 1	Junio
33	29/02/2024 22:22	AJ 42/23 CP- D2ADC7	LIMITLESS EVENTS S.L.	Myke Towers en Maspalomas	Gran Canaria	Línea 1	Junio

## ANEXO II. – SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE POSTERIOR FORMALIZACIÓN EN CONTRATOS DE PATROCINIO

### GRAN CANARIA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-CADA40	Bombastic Canarias A.I.E	Boombastic Gran Canaria	1	66	2.075.000,00 €	<b>250.000,00 €<sup>1</sup></b>
2	AJ 42/23 CP-DEFC5F	GESTION DE EVENTOS Y VIAJES S.L.	‘MARC ANTHONY - REY DE LA SALSA - OPENING HISTORY TOUR EN GRAN CANARIA’	1	65	797.000,00 €	<b>150.000,00 €<sup>2</sup></b>
3	AJ 42/23 CP-A3774B	E-11 BJOERN DUNKERBECK, S.L.U.	Gran Canaria Windsurf World Cup	2	63	373.591,01 €	<b>75.000,00 €<sup>3</sup></b>
4	AJ 42/23 CP-FA1C6A	BARCELO ARRENDAMIENTOS HOTELEROS, S.L	Concierto de Gala - Festival Santa Catalina Classics	1	60	590.640,00 €	147.660,00 €
5	AJ 42/23 CP-1428E4	FARRA EVENTS SL	GRAND OPENING SUNPARADISE	1	59	207.000,00 €	51.750,00 €
6	AJ 42/23 CP-7EE375	VIAJES CANARIAS EUROPA SL	MUSIC MEETS TOURISM 2024	1	54	256.199,39 €	51.239,88 €

<sup>1</sup> El límite máximo del patrocinio será de 250.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 2.000.000,00 €.

<sup>2</sup> El límite máximo del patrocinio será de 150.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 500.000,00 € e igual o inferior a 1.500.000,00 €.

<sup>3</sup> El límite máximo del patrocinio será de 75.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto inferior a 375.000,00 €.

## TENERIFE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-37EAA5	JRI FEST S.L.	Reggaeton Beach Festival Tenerife	1	73,5	2.123.201,00 €	<b>250.000,00 €<sup>4</sup></b>
2	AJ 42/23 CP-1ADA42	ALISIO DE MACARONESIA SLU	GIRA CANARIA SARA BARAS - Vuela	1	70	243.400,00 €	<b>75.000,00 €<sup>5</sup></b>
3	AJ 42/23 CP-9E85F8	TROPICALIA EVENTS, SL	Tropicalia	1	67	300.094,50 €	<b>75.000,00 €</b>
4	AJ 42/23 CP-78244B	Phestival 2022 A.I.E.	DEM 2024 – Día Europeo de la Música	1	62	98.900,00 €	29.670,00 €
5	AJ 42/23 CP-CEE212	WORLD LIVE MUSIC SL	TENERIFE MUSIC FESTIVAL	1	60,25	2.014.800,00 €	<b>250.000,00 €</b>
6	AJ 42/23 CP-1F4C45	LA MISA FESTIVAL AIE	LA MISA NEGRA	1	59	402.600,00 €	<b>100.000,00 €<sup>6</sup></b>
7	AJ 42/23 CP-CE9247	NEW EVENT CANARIAS 2019 AIE	ED SHEERAN “Mathematics Tour” 2024 TOUR	1	57,5	1.999.000,00 €	<b>200.000,00 €<sup>7</sup></b>
8	AJ 42/23 CP-D762E4	New Event Eventos y Gestión Cultural S.L.	Camilo " Europa Tour 2024"	1	55,5	394.000,00 €	78.800,00 €

<sup>4</sup> El límite máximo del patrocinio será de 250.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 2.000.000,00 €.

<sup>5</sup> El límite máximo del patrocinio será de 75.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto inferior a 375.000,00 €.

<sup>6</sup> El límite máximo del patrocinio será de 100.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto igual o superior a 375.000,00 € e igual o inferior a 500.000,00 €

<sup>7</sup> El límite máximo del patrocinio será de 200.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto superior a 1.500.000,00 € e igual o inferior a 2.000.000,00 €

## LANZAROTE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-C6A71B	Player 12 Global Sports S.L.	Lanzarote International Cup	2	60,25	546.000,00 €	136.500,00 €
2	AJ 42/23 CP-B47B55	PUERTO CALERO MARINAS SL	XII TROFEO CESAR MANRIQUE	2	53,5	90.240,00 €	18.048,00 €

## LA PALMA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-243DD0	Chukumi Studio S.L.	FestivalitodeLaPalma-FestivaldelasEstrellas	1	76,75	262.420,00 €	75.000,00 € <sup>8</sup>
2	AJ 42/23 CP-261802	Club Deportivo ADRAR 7 RAID	RUTA DE LA TEA	2	73	170.000,00 €	68.000,00 €
3	AJ 42/23 CP-D878EC	Big Time 2022 S.L.	Aridane + Dance	1	62,25	385.000,00 €	100.000,00 € <sup>9</sup>

<sup>8</sup> El límite máximo del patrocinio será de 75.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto inferior a 375.000,00 €.

<sup>9</sup> El límite máximo del patrocinio será de 100.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto igual o superior a 375.000,00 € e igual o inferior a 500.000,00 €

## FUERTEVENTURA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-B11E4E	DG EVENTOS	Faro Fuerteventura	2	63,5	48.000,00 €	14.400,00 €

## LA GOMERA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-26E015	Cauproges S.L.	XX FESTIVAL ATLÁNTICO SONORO	1	77,5	129.842,00 €	51.936,80 €

## EL HIERRO

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE PATROCINIO
1	AJ 42/23 CP-F8CAC4	Vector de Ideas, S.L.	MOVE CANARIAS 2024. FESTIVAL DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTOS DE CANARIAS	1	78	205.361,58 €	75.000,00 € <sup>10</sup>

<sup>10</sup> El límite máximo del patrocinio será de 75.000,00 € (impuestos incluidos) por proyecto con un presupuesto inferior a 375.000,00 €.

## **ANEXO III. SOLICITUDES EXCLUIDAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA**

### **GRAN CANARIA**

	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
1	AJ 42/23 CP-79CA4E	Asociación Canaria de Turismo Activo	CICLO 'PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO EN CANARIAS'	3	IRT; RP
2	AJ 42/23 CP-D2ADC7	LIMITLESS EVENTS S.L.	Myke Towers en Maspalomas	1	IRT; RP
3	AJ 42/23 CP-B4F87A	ISLA INFLUENCIA SL	PREMIOS ISLA	1	IRT; RP

### **TENERIFE**

	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
1	AJ 42/23 CP-C27681	BBBWORLD57, S.L.	BURGER FEST	4	IRT; RP
2	AJ 42/23 CP-492D04	REP. GRUPP R.G.H. S.L.	CONCIERTO LA K'ONGA TENERIFE (Único Show en Canarias)	1	IRT; RP
3	AJ 42/23 CP-936392	FEDERACION CANARIA DE PADEL	FIP RISE TENERIFE 2024	2	RP
4	AJ 42/23 CP-FE7F81	Senda Kaisha S.L.	Global Sounds - World Music Sessions 8	1	RP

## LANZAROTE

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AJ 42/23 CP-250A3A	JOSE CARLOS HERNANDEZ CABRERA	Disco Night Urban Race 2024	2	RP

## LA PALMA

	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AJ 42/23 CP-90CECB	Lores Capital Group S.L.	Skies Challenge La Palma	1	RP

### Leyenda:

**RP:** Evento excluido por no alcanzar la puntuación mínima exigida (18 puntos) en la valoración objetiva vinculada al reporte publicitario.

**IRT:** Evento excluido por no alcanzar la puntuación mínima exigida (18 puntos) en la valoración subjetiva vinculada al Interés y/o Repercusión Turística del evento.

**ANEXO IV. – SOLICITUDES EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR CON REQUISITOS VINCULADOS A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**GRAN CANARIA**

	<b>ID DE SOLICITUD</b>	<b>ENTIDAD INTERESADA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>LÍNEA</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
1	AJ 42/23 CP-891F66	Rodagon Sport, S.L.	Maspalomas Cup 2024	2	EE
2	AJ 42/23 CP-70AD43	M <sup>a</sup> Sidalía González Jiménez	Tropical Fest	1	GP; SOS

**Leyenda:**

**EE:** Expediente excluido por no cumplir con el objeto de la convocatoria o exclusión de carácter objetivo.

**GP:** No cumple con la inversión mínima del 6% del presupuesto estimado en gastos destinados a publicidad, comunicación y/o difusión del evento. (Cláusula 5.2).

**SOS:** Falta aportar “Anexo VI o Anexo VII - Memoria previa e inicial de sostenibilidad” debidamente cumplimentada y completa.

## ANEXO V. – DESGLOSE DE PUNTUACIONES

### GRAN CANARIA

Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTOR																			PUNTAJÓN										
					VALORACIÓN SUBJETIVA					VALORACIÓN OBJETIVA																								
					1.- Interés y repercusión del evento (máx. 34)	1.1.- Definición y descripción del evento y sus actividades calendarizadas, alineamiento con la estrategia Islas Canarias (máx. 14)	1.2.- Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística (contratación de empresas locales) (máx. 4)	1.3.- Caracterización innovadora del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejoras la experiencia (máx. 2)	1.4.- Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 4)	1.5.- Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1. Medios online					1.2. Medios offline				1.3. Acciones de difusión y sensibilización ambiental														
											1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas relacionados (máx. 1)	1.1.4. Difusión en RSS (máx. 2)	1.1.5. Publicidad online (máx. 4)	1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1. Difusión en prensa no contemplada en otros apartados (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 4)	1.3.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 19)		2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitales (máx. 4)	3. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1. Inversión económica por encima del mínimo (máx. 2)	3.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.4. Aportación propia (máx. 3)	
1.1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.1.3. Web en otros idiomas relacionados (máx. 1)	1.1.1.4. Difusión en RSS (máx. 2)	1.1.1.5. Publicidad online (máx. 4)							1.1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1.1. Difusión en prensa no contemplada en otros apartados (máx. 1)	1.2.1.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.1.3. Difusión en TV (máx. 4)	1.3.1.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.1.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.1.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)	2.1.1. Proyección y consolidación del evento (máx. 19)	2.1.1.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.1.1.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.1.1.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.1.1.4. Ejecución del evento en islas no capitales (máx. 4)	3.1.1. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1.1.1. Inversión económica por encima del mínimo (máx. 2)	3.1.1.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.1.1.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.1.1.4. Aportación propia (máx. 3)							
AI 42/23 CP 79CAE	Asociación Canaria de Turismo Activo	CICLO PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO ACTIVO Y EL ECOTURISMO EN CANARIAS	3	Junio	12,50	5,00	2,00	0,50	3,00	2,00	3,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	5,00	3,00	3,00	4,00	5,00	1,00	1,00	1,00	2,00	7	
AI 42/23 CP 24CFC5	GESTION DE EVENTOS Y MARES S.L.	YAMC ANTHONY - REV DE LA SALSA - OPENING HISTORY TOUR EN GRAN CANARIA	1	Junio	24,00	9,00	4,00	1,00	4,00	8,00	22,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,00	3,00	0,50	7,00	0,00	7,00	0,00	7,00	0,00	19,00	1,00	3,00	1,00	1,00	65,00	
AI 42/23 CP CAD40	Bombardier Canarias A.I.E	Bombardier Gran Canaria	1	Junio	32,00	13,00	4,00	1,00	6,00	8,00	18,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	9,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	66,00	
AI 42/23 CP FALCDA	BARCELONA ARRANDEMIENTOS HOTELEROS, S.L	Concierto de Gala - Festival Santa Catalina Classics	1	Junio	22,00	6,00	4,00	1,00	3,00	8,00	18,00	1,00	1,00	0,50	0,00	6,00	2,00	0,75	0,75	3,00	0,50	2,00	0,50	10,00	1,00	7,00	0,00	0,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	60,00
AI 42/23 CP 7TE75	MADE CANARIAS EUROPA S.L	MUSIC MEETS TOURISM 2024	1	Junio	18,00	7,00	4,00	0,00	2,00	4,00	13,00	2,00	1,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	12,00	5,00	7,00	0,00	5,00	2,00	0,50	0,00	1,00	1,00	54,00	
AI 42/23 CP A37748	E-14 BUREN DUNNERREK, S.L.U.	Gran Canaria Windurf World Cup	2	Junio	24,00	10,00	4,00	2,00	2,00	6,00	20,00	2,00	2,00	0,00	7,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,00	12,00	5,00	7,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,00	0,00	63,00		
AI 42/23 CP 0242C7	LIMITLESS EVENTS S.L	Mixta Tower en Magalomes	1	Junio	14,50	6,00	1,00	0,00	0,50	7,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7	
AI 42/23 CP 1426I4	PAMA EVENTS SL	GRAND OPENING SUNPARADISE	1	Junio	27,00	8,00	4,00	1,00	6,00	8,00	18,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00	1,00	1,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	7,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	59,00	
AI 42/23 CP 848E7A	ISLA INFLUENCIA SL	PREMIOS ISLA	1	Junio	15,50	3,00	2,50	1,00	1,00	8,00	10,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	3,00	1,00	1,00	1,00	9,00	2,00	5,00	2,00	0,00	5,00	2,00	1,00	1,00	1,00	7	

### TENERIFE

Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTOR																			PUNTAJÓN										
					VALORACIÓN SUBJETIVA					VALORACIÓN OBJETIVA																								
					1.- Interés y descripción del evento (máx. 34)	1.1.- Definición y descripción de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.2.- Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 2)	1.3.- Caracterización innovadora del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejoras la experiencia (máx. 2)	1.4.- Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 4)	1.5.- Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1. Medios online					1.2. Medios offline				1.3. Acciones de difusión y sensibilización ambiental														
											1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas relacionados (máx. 1)	1.1.4. Difusión en RSS (máx. 2)	1.1.5. Publicidad online (máx. 4)	1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1. Difusión en prensa no contemplada en otros apartados (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 4)	1.3.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)	2. Proyección y consolidación del evento (máx. 19)		2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitales (máx. 4)	3. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1. Inversión económica por encima del mínimo (máx. 2)	3.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.4. Aportación propia (máx. 3)	
1.1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.1.3. Web en otros idiomas relacionados (máx. 1)	1.1.1.4. Difusión en RSS (máx. 2)	1.1.1.5. Publicidad online (máx. 4)							1.1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1.1. Difusión en prensa no contemplada en otros apartados (máx. 1)	1.2.1.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.1.3. Difusión en TV (máx. 4)	1.3.1.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.1.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.1.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)	2.1.1. Proyección y consolidación del evento (máx. 19)	2.1.1.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.1.1.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.1.1.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.1.1.4. Ejecución del evento en islas no capitales (máx. 4)	3.1.1. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1.1.1. Inversión económica por encima del mínimo (máx. 2)	3.1.1.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.1.1.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.1.1.4. Aportación propia (máx. 3)							
JRI FEST S.L	Reggaeton Beach Festival Tenerife	1	Junio	25,00	8,00	3,00	2,00	4,00	8,00	26,00	2,00	2,00	1,00	7,00	4,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	1,00	1,00	14,00	5,00	7,00	2,00	0,00	8,50	1,00	1,50	3,00	3,00	73,10	
Phestival 2024 A.I.E	DEM 2024 – Día Europeo de la Música	1	Junio	21,00	8,00	4,00	0,00	3,00	6,00	20,00	2,00	2,00	1,00	5,00	3,00	1,00	0,75	0,75	0,00	1,00	3,00	0,50	13,00	5,00	7,00	3,00	4,00	2,00	1,00	0,00	0,00	62,00		
TROPICALTRENDS SL	Tropicalia	1	Junio	24,00	8,00	3,00	1,00	4,00	8,00	18,00	2,00	2,00	0,00	5,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	14,00	5,00	7,00	2,00	0,00	11,50	2,00	3,00	1,00	1,00	67,00		
BBWORLDST, S.L.	BURGER FEST	4	Junio	14,00	4,00	2,50	0,50	1,00	6,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	14,00	5,00	7,00	2,00	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	3,00	1,00	7	
LA MISA FESTIVAL AIE	LA MISA NEGRA	1	Junio	25,00	8,00	4,00	1,00	4,00	8,00	18,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	7,00	6,00	7,00	0,00	0,00	9,00	1,00	2,00	3,00	3,00	99,00		
NEW EVENT CANARIAS 2024 AIE	ED SHEERAN "Mathematics" Tour 2024 TOUR	1	Junio	25,00	9,00	4,00	1,00	3,00	7,00	18,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	3,00	1,00	1,00	3,00	0,00	4,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	7,50	1,00	0,50	3,00	3,00	57,10	
ALISO DE MACARONESIA SLU	GRU CANARIAS SABAS BARAS - Vuelta	1	Junio	27,50	10,00	4,00	1,00	4,00	7,00	23,50	2,00	1,00	0,00	1,00	6,00	1,00	0,75	0,75	3,00	1,00	2,00	1,00	14,00	0,00	7,00	3,00	4,00	5,00	1,00	1,00	0,00	3,00	70,00	
FEDERACION CANARIA DE PADEL	FIP RISE TENERIFE 2024	2	Junio	25,00	12,00	3,50	0,50	4,00	5,00	11,25	1,00	1,00	0,00	5,00	0,00	1,50	1,00	0,75	0,00	0,00	1,00	9,00	2,00	7,00	0,00	0,00	9,00	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	7	
WORLDLIVE MUSIC SL	TENERIFE MUSIC FESTIVAL	1	Junio	26,00	9,00	3,50	2,00	4,50	7,50	18,25	2,00	2,00	1,00	0,00	4,00	2,00	0,50	0,75	2,00	1,00	2,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	8,50	1,00	1,50	1,00	1,00	60,10	
New Event Eventos y Gestión Cultural S.L.	Canilo "Europa Tour 2024"	1	Junio	22,50	9,00	4,00	0,50	3,00	6,00	18,00	1,00	1,00	0,50	1,00	3,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,00	1,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	8,00	1,00	1,00	1,00	1,00	55,10		
Sends Kaitiia S.L.	Global Sounds - World Music Sessions 8	1	Junio	27,50	10,00	3,50	1,00	5,00	8,00	18,50	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,50	0,50	0,50	1,00	1,00	2,00	1,00	19,00	1,00	7,00	3,00	4,00	3,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7
RIP GRUUP R.G.H.S.L	CONCIERTO LA FONDA TENERIFE (Live Show en Canarias)	1	Junio	10,00	3,00	0,00	0,00	1,00	6,00	3,25	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	6,25	2,00	0,00	1,00	3,00	7	

## FUERTEVENTURA

Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTOR																	PUNTAJUEGO												
					VALORACIÓN SUBJETIVA							VALORACIÓN OBJETIVA																						
					1.1. Interés y/o repercusión Turística del evento (máx. 34)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Caracter innovador del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejoran la experiencia (máx. 2)	1.4. Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 8)	1.5. Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 1)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 4)	1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1. Difusión en prensa no contemplada en otros aparatos (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 6)	1.3.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)													
AI 42/23 CP-B11E4E	DG EVENTOS	Faro Fuerteventura	2	Junio	22,00	8,00	2,50	0,50	3,00	8,00	21,50	2,00	2,00	1,00	5,00	4,00	1,00	1,00	0,50	0,00	1,00	3,00	1,00	11,00	2,00	5,00	0,00	4,00	9,00	1,00	2,00	3,00	3,00	63,50

## LANZAROTE

Nº Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTOR																	PUNTAJUEGO														
					VALORACIÓN SUBJETIVA							VALORACIÓN OBJETIVA																								
					1.1. Interés y/o repercusión Turística del evento (máx. 34)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Caracter innovador del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejoran la experiencia (máx. 2)	1.4. Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 6)	1.5. Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 1)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 4)	1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1. Difusión en prensa no contemplada en otros aparatos (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 6)	1.3.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)															
AI 42/23 CP-250A3A	JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABRERA	Disco Night Urban Race 2024	2	Junio	23,00	6,00	3,00	1,00	5,00	8,00	11,00	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	16,00	5,00	7,00	0,00	4,00	5,00	2,00	2,00	1,00	0,00	*
AI 42/23 CP-C6A71B	Player 12 Global Sports S.L.	Lanzarote International Cup	2	Junio	22,00	8,00	4,00	1,00	1,00	8,00	19,25	2,00	2,00	1,00	1,00	6,00	2,00	0,00	0,75	1,00	1,00	1,00	1,00	11,00	0,00	7,00	0,00	4,00	8,00	1,00	4,00	1,00	2,00	0,00	60,25	
AI 42/23 CP-B47855	PUERTO CALERO MARRINAS SL	XII TROFEO CÉSAR MARRINQUE	2	Junio	19,00	6,00	3,00	0,00	2,00	8,00	18,00	2,00	2,00	1,00	1,00	6,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	11,00	5,00	2,00	0,00	4,00	5,50	2,00	0,50	0,00	0,00	53,50		

## LA PALMA

Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTOR																	PUNTAJUEGO													
				VALORACIÓN SUBJETIVA							VALORACIÓN OBJETIVA																							
				1.1. Interés y/o repercusión Turística del evento (máx. 34)	1.2. Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Caracter innovador del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejoran la experiencia (máx. 2)	1.4. Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 6)	1.5. Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1.1. Web propia en español (máx. 2)	1.1.2. Web propia en inglés (máx. 2)	1.1.3. Web en otros idiomas adicionales (máx. 1)	1.1.4. Difusión en RRSS (máx. 7)	1.1.5. Publicidad online (máx. 4)	1.1.6. Brand Content publicado en medios online (máx. 2)	1.2.1. Difusión en prensa no contemplada en otros aparatos (máx. 1)	1.2.2. Difusión en radio (máx. 1)	1.2.3. Difusión en TV (máx. 6)	1.3.1. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en la web (máx. 1)	1.3.2. Contenido sobre sostenibilidad ambiental durante el evento (máx. 3)	1.3.3. Contenido sobre sostenibilidad ambiental en otros medios digitales (máx. 1)														
Lores Capital Group S.L.	Skies Challenge La Palma	2	Junio	21,00	6,00	3,00	1,50	3,00	7,50	8,50	2,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	11,00	0,00	7,00	0,00	4,00	6,50	1,00	0,50	2,00	3,00	0,00	*
Club Deportivo ADRAR 7.RAND	RUTA DE LA TEA	2	Junio	27,00	10,00	4,00	1,00	4,00	19,00	10,00	2,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	16,00	5,00	7,00	0,00	4,00	11,00	2,00	4,00	2,00	4,00	2,00	3,00	0,00	73,00
Chakumi Studio S.L.	Festival de la Palma - Festival de las Estrellas	1	Junio	27,50	10,00	4,00	1,00	5,00	7,50	27,25	2,00	2,00	1,00	5,00	7,00	2,00	0,75	0,50	3,00	1,00	2,00	1,00	19,00	5,00	7,00	3,00	4,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	76,75
Big Time 2022 S.L.	Aridane + Dance	1	Junio	24,50	9,00	4,00	0,50	3,00	8,00	18,25	2,00	2,00	1,00	5,00	1,00	1,00	0,50	0,75	3,00	1,00	0,00	1,00	11,00	0,00	7,00	0,00	4,00	8,50	1,00	1,50	3,00	3,00	0,00	62,25

## EL HIERRO

NF Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTUR																				PUNTAJACIÓN									
					VALORACIÓN SUBJETIVA					VALORACIÓN OBJETIVA																								
					1. Interés y/o repercusión Turística del evento (máx. 34)	1.1.- Definición y descripción del evento y sus actividades y calendario. Alineamiento con la estrategia Islas Canarias (máx. 14)	1.2.- Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Caracter innovador del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejores la experiencia (máx. 2)	1.4. Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 6)	1.5. Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1. Medios online	1.2. Medios offline	1.3. Acciones de difusión y sensibilización ambiental	2. Proyección y consolidación del proyecto (máx. 19)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 4)	3. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1. Inversión publicitaria a por encima del mínimo (máx. 2)	3.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.4. Aportación propia (máx. 3)											
AJ 42/23 CP-FBCAC4	Vector de Ideas, S.L.	MOVE CANARIAS 2024. FESTIVAL DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO DE CANARIAS	1	Junio	29,00	12,00	4,00	1,50	4,00	7,50	23,00	2,00	2,00	1,00	0,00	6,00	2,00	1,00	0,00	6,00	0,00	1,50	1,00	15,00	3,00	5,00	3,00	4,00	11,00	1,00	4,00	3,00	3,00	78,00

## LA GOMERA

NF Expediente	Organismo	Nombre del Evento	Línea de actuación	Mes de ejecución	PROMOTUR																				PUNTAJACIÓN									
					VALORACIÓN SUBJETIVA					VALORACIÓN OBJETIVA																								
					1. Interés y/o repercusión Turística del evento (máx. 34)	1.1.- Definición y descripción del evento y sus actividades y calendario. Alineamiento con la estrategia Islas Canarias (máx. 14)	1.2.- Incorporación de otros sectores relacionados que conforman la cadena de valor turística: contratación de empresas locales (máx. 4)	1.3. Caracter innovador del evento: propuestas originales, valores de Destino, nuevos segmentos, mejores la experiencia (máx. 2)	1.4. Dimensión social del evento en relación con los ODS y agenda Canaria 2030 (máx. 6)	1.5. Plan inicial de sostenibilidad ambiental (máx. 8)	1.1. Medios online	1.2. Medios offline	1.3. Acciones de difusión y sensibilización ambiental	2. Proyección y consolidación del proyecto (máx. 19)	2.1. Trayectoria del proyecto (máx. 5)	2.2. Número de asistentes, público y participantes (máx. 7)	2.3. Ejecución del evento en distintas islas (máx. 3)	2.4. Ejecución del evento en islas no capitalinas (máx. 4)	3. Financiación, viabilidad económica e impacto generado por el evento (máx. 12)	3.1. Inversión publicitaria a por encima del mínimo (máx. 2)	3.2. Impacto económico a generar por el evento (máx. 4)	3.3. Aportación de otras entidades privadas (máx. 3)	3.4. Aportación propia (máx. 3)											
AJ 42/23 CP-26E015	Causproges S.L.	XX FESTIVAL ATLÁNTICO SONORO	1	Junio	20,00	8,00	2,00	1,00	5,00	4,00	32,50	1,00	1,00	0,50	7,00	8,00	2,00	1,00	1,00	6,00	1,00	3,00	1,00	18,00	5,00	7,00	2,00	4,00	7,00	2,00	2,00	1,00	2,00	77,50

\* No procede su cómputo por no alcanzar la puntuación mínima exigida (18 puntos) en la valoración subjetiva o en la valoración objetiva.